

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCION

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-MPC/1**

En el Distrito de carhuaz de la Provincia Carhuaz del día 07 del mes de julio del 2025, siendo las 2:00 horas, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, ubicado en la Av. La Merced N° 653, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante Formato 04, para conducir el presente procedimiento de selección Concurso Publico Abreviado N° 001-2025-MPC/1, el cual tiene como objeto de Contratación: **ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL BARRIO DE YANAMARCA BAJO DEL DISTRITO DE CARHUAZ DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CIU N° 2642165”.**

En la presente reunión, registraron su participación los siguientes miembros del comité de selección:

- ✓ CADILLO VILLANUEVA; Melvin Ciro Profesional con conocimiento tecnico
- ✓ MORALES AGUAS; Nei Sonia Profesional con conocimiento tecnico
- ✓ ROSAS ALBERTO; Edduar Elmer Comprador Publico de la DEC

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar el registro de los participantes inscritos a través del SEACE conforme al cronograma establecido, donde se pudo verificar la inscripción de 14 participantes.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10157346194	ARELLAN GARGATE INOCENTE EULOGIO	17/06/2025	Válido	17/06/2025	10157346194
2	Proveedor con RUC	10420718131	SARE RAMOS CARLITOS SIPRIANO	17/06/2025	Válido	17/06/2025	10420718131
3	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	20/06/2025	Válido	20/06/2025	10433867527
4	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	19/06/2025	Válido	19/06/2025	10443845483
5	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	16/06/2025	Válido	16/06/2025	10450069774
6	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/06/2025	Válido	14/06/2025	20529271370
7	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	16/06/2025	Válido	16/06/2025	20542191059
8	Proveedor con RUC	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	17/06/2025	Válido	17/06/2025	20571241723
9	Proveedor con RUC	20604558345	Q'ORA S.R.L.	17/06/2025	Válido	17/06/2025	20604558345

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMITÉ DE SELECCION

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

10	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	16/06/2025	Válido	16/06/2025	20605201416
11	Proveedor con RUC	20608612638	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S & C S.A.C.	21/06/2025	Válido	21/06/2025	20608612638
12	Proveedor con RUC	20608922491	INGECAS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	19/06/2025	Válido	19/06/2025	20608922491
13	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	14/06/2025	Válido	14/06/2025	20609221578

Como acto seguido, el comité de selección realiza la verificación de los participantes que registraron su oferta técnica económica en el proceso de selección Concurso Público Abreviado N° 001-2025-MPC/1, el cual tiene como objeto de Contratación: **ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL BARRIO DE YANAMARCA BAJO DEL DISTRITO DE CARHUAZ DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CIU N° 2642165”.**, Con una cuantía de contratación que es de **S/ 62,817.30 (Sesenta y dos mil ochocientos diecisiete con 30/100 soles)**, Incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio, y con él termino de referencia de acuerdo al capítulo III de la Base Integradas. En el SEACE se encontro las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608612638	CONSORCIO TRUJILLO	23/06/2025	22:04:46	20608612638	23/06/2025	22:09:37	Enviado	Valido

Acto seguido, el comité de selección procedió a descargar las propuestas ofertadas por los participantes cuyo archivo se encuentra digitalizado a través del SEACE y en estado enviado y válido (01 ofertas válidas), para proceder a verificar la documentación obligatoria y determinar la ADMISIÓN DE LA OFERTA. Seguidamente se verifica el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, teniendo el siguiente resultado.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCION**

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ADMISIÓN DE LA OFERTA

1	Concurso Público Abreviado N° 001-2025-MPC/1, el cual tiene como objeto de Contratación: ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL BARRIO DE YANAMARCA BAJO DEL DISTRITO DE CARHUAZ DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CIU N° 2642165	
Cuadro N° 01		
ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA		
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTA PRESENTADA
		CONSORCIO TRUJILLO
Documentos de presentación obligatoria		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, al representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES y El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del reglamento. Anexo N° 6.	CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA

RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

De la verificación de los documentos de admisión de los postores que presentaron su oferta a través del SEACE, se obtuvo como resultado la admisión y no admisión de ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a los documentos solicitados en las Bases Integradas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCION

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ADMISIBILIDAD		
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	OFERTA PRESENTADA
		CONSORCIO TRUJILLO
		RUC N° 20608612638
	CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDA

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Conforme al resultado obtenido de la admisión de las ofertas, se procederá con la calificación de las ofertas, conforme a lo indicado en las bases integradas:

1	<p>Concurso Público Abreviado N° 001-2025-MPC/1, el cual tiene como objeto de Contratación: ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL BARRIO DE YANAMARCA BAJO DEL DISTRITO DE CARHUAZ DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CIU N° 2642165</p>	1er LUGAR	
CALIFICACIÓN DE OFERTAS		CONSORCIO TRUJILLO	
A		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)
A.1	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>HABILITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u> Jefe de proyecto: Ingeniero sanitario o Ingeniero civil, Titulado Colegiado y Habilitado/ Experiencia profesional mínima de dos (02) años, computados desde la fecha de la colegiatura, como: consultor y/o jefe de proyecto y/o especialista sanitario y/o diseñador de la planta de tratamiento de aguas residuales y/o evaluador en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos de saneamiento básico en general. Ing. Especialista Sanitario: Ingeniero sanitario o Ingeniero civil, Titulado Colegiado y Habilitado/ Experiencia profesional mínima de Un (01) año, computados desde la fecha de la colegiatura, como: jefe de proyecto y/o especialista sanitario y/o evaluador en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de Expedientes Técnicos y/o estudios definitivos de proyectos de saneamiento básico en general. Experiencia profesional mínima de Un (01) año, computados desde la fecha de la colegiatura, como: jefe de proyecto y/o especialista sanitario y/o evaluador en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de Expedientes Técnicos y/o estudios definitivos de proyectos de saneamiento básico en general. Se considera que un personal clave supera el tiempo de experiencia en la especialidad cuando supera al menos 1 año adicionales a la experiencia requerida en los requisitos de calificación. Acreditación:</p>	CUMPLE	112-293

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCION**

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

	<p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</p>		
A.2	CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Jefe de proyecto: Ingeniero sanitario o Ingeniero civil, Titulado Colegiado y Habilitado/ Experiencia profesional mínima de dos (02) años, computados desde la fecha de la colegiatura, como: consultor y/o jefe de proyecto y/o especialista sanitario y/o diseñador de la planta de tratamiento de aguas residuales y/o evaluador en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos de saneamiento básico en general.</p> <p>Ing. Especialista Sanitario: Ingeniero sanitario o Ingeniero civil, Titulado Colegiado y Habilitado/ Experiencia profesional mínima de Un (01) año, computados desde la fecha de la colegiatura, como: jefe de proyecto y/o especialista sanitario y/o evaluador en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de Expedientes Técnicos y/o estudios definitivos de proyectos de saneamiento básico en general.</p> <p>Experiencia profesional mínima de Un (01) año, computados desde la fecha de la colegiatura, como: jefe de proyecto y/o especialista sanitario y/o evaluador en la elaboración y/o formulación y/o evaluación de Expedientes Técnicos y/o estudios definitivos de proyectos de saneamiento básico en general.</p> <p>cuenta con las siguientes certificaciones: [CONSIGNAR LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS. POR EJEMPLO: Project Management Institute (PMI), Fédération Internationale des Ingénieurs-Conseils (FIDIC), Institution of Civil Engineers (ICE - NEC), Association for the Advancement of Cost Engineering (AACE International), Leadership in Energy and Environmental Design (LEED), Stanford University – VDC Certificate, BuildingSMART International, Chartered Institute of Building (CIOB), International Facility Management Association (IFMA), Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS), Autodesk, American Concrete Institute (ACI), International Association for Contract and Commercial Management (IACCM), IPMA International Project Management Association].</p> <p>Acreditación: Se acredita mediante la presentación de las certificaciones.</p>	CUMPLE	304-318
E.	MEJORA AL REQUERIMIENTO		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Evaluación: Se evalúa la propuesta de mejoras técnicas, funcionales o de sostenibilidad que excedan los requerimientos establecidos en las bases. Estas mejoras pueden incluir</p>	CUMPLE	320-340

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCION**

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

	<p>diseños más eficientes, uso de tecnologías innovadoras, propuestas que reduzcan los costos operativos o aumenten la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura.</p> <p>Acreditación: Se acredita mediante un informe técnico que describa las mejoras propuestas en comparación con el requerimiento establecido. Este informe debe incluir los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Detalles técnicos de las mejoras ofrecidas. •Planos, modelos o simulaciones (si fuese aplicable) que respalden la viabilidad técnica de la mejora. •Certificaciones de materiales o tecnologías empleadas, emitidas por proveedores o terceros. •Análisis costo beneficio de la mejora, considerando i) aumento en la vida útil o reducción de OPEX durante esta, ii) mitigación de riesgos identificados, iii) valor por dinero de manera transversal. 		
H.	PLANIFICACIÓN DETALLADA		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Evaluación: Presentación del Plan de Trabajo detallado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>1. Conocimiento del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ 1.1. Información General del proyecto ◦ 1.2. Características Generales del proyecto ◦ 1.3. Descripción del sistema existente adjuntando imágenes Georreferenciadas. ◦ 1.4. Descripción técnica del proyecto <p>2. Plan de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ 2.1. Concepción temporal ◦ 2.2. Concepción funcional ◦ 2.3. Reconocimiento de terreno ◦ 2.4. Entrega de terreno y apertura del cuaderno de obra ◦ 2.5. Verificación de la existencia de permisos y documentación necesaria para el inicio de los trabajos ◦ 2.6. Revisión integral del expediente técnico de obra ◦ 2.7. Revisión de calendarios de avance de obra, adquisición de materiales y utilización de equipos mecánicos ◦ 2.8. Revisión del plan de manejo ambiental ◦ 2.9. Revisión de los programas de seguridad y salud en el trabajo <p>3. Esquema de organización, funciones y actividades de la supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ 3.1. Descripción de las funciones de la supervisión, organigrama ◦ 3.2. Matriz de asignación de responsabilidades del personal Clave ◦ 3.3. Cronograma de Actividades (Diagrama Gantt) ◦ 3.4. Programa de supervisión de obra (Pert - Cpm) ◦ 3.5. Tiempo Estimado para cada actividad <p>El Plan de Trabajo puede presentarse en formatos estructurados como MS Project, Primavera P6 o equivalentes, complementado con informes narrativos, cuadros explicativos y cualquier otra evidencia que garantice la claridad y viabilidad de la planificación.</p>	CUMPLE	341-376
J.	GESTIÓN DE CALIDAD		
	<p><u>Requisitos:</u></p>	CUMPLE	377-390

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCION**

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

	Evaluación: Se evalúa la implementación de un sistema de aseguramiento y control de calidad. Acreditación: SISTEMAS DE CONTROL 1. Objetivo 2. Información disponible 3. Descripción de los mecanismos de control - alcance 3.1 Actividades previas a la consultoría 3.2 Actividades durante la ejecución de la consultoría 3.2.1 Control técnico de la consultoría 3.2.2 Control de calidad de la consultoría 3.2.3 Control de avance de la consultoría 3.2.4 Control económico financiero 3.2.5 Otras actividades 3.3 Actividades de recepción del expediente técnico e informe final 4. Recursos a emplear 5. Conclusiones y recomendaciones 5.1 Conclusiones 5.2 Recomendaciones		
		CALIFICA	

Resultado de la Calificación

CALIFICACION	
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA
	OFERTA PRESENTADA CONSORCIO TRUJILLO RUC N° 20608612638
CONDICION DE LA OFERTA	
CALIFICA	

EVALUACION TECNICA:

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO PARA ASIGNAR	POSTOR	PUNTAJE OTORGADO
		COONSORCIO TRUJILLO	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	M >= 2.9 de la Cuantía de la contratación :70 puntos M >= 2.25 veces de la Cuantía de la contratación y < 3 veces de la Cuantía de la contratación: 60puntos M > 2 .00veces de la Cuantía de la contratación y < 2.5 veces de la Cuantía de la contratación: 50 puntos	Experiencia requerida: 3 veces de la Cuantía de la contratación (S/.62,817.30) Experiencia acreditada: S/.183,540.00 Equivalente: 2.9 veces el de la Cuantía de la contratación	70 puntos
B. METOLOGIA PROPUESTA	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 30 puntos No desarrollan la metodología que sustenta la oferta: 0 puntos	Desarrolla lo 8 Itms solicitados de la metodología propuesta	30 puntos
Total			100 Puntos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCION

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo con el procedimiento se realiza la EVALUACION DE LA OFERTA económica de las ofertas admitidas en base al valor de la cuantía de contratación es de s/. 62, 817.30 (Sesenta y dos mil ochocientos diecisiete con 30/100 soles) para determinar el puntaje obtenido cuyo resultado es como se muestra en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO PARA ASIGNAR	POSTOR	OFERTA	PUNTAJE OTORGADO
A.	PRECIO	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">100¹⁸ puntos</p>	CONSORCIO TRUJILLO	S/ 62, 817.30	100 Puntos
Total					100 puntos

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Cuadro de resultado de la evaluación de la oferta técnica y económica y bonificación según cuadro siguiente:

1	Concurso Publico Abreviado N° 001-2025-MPC/1, el cual tiene como objeto de Contratación: ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL BARRIO DE YANAMARCA BAJO DEL DISTRITO DE CARHUAZ DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CIU N° 2642165							
Cuantía de la Contratación: S/ 62,817.30								
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL SIN BONIFICACION	BONIFICACIÓN MYPE EQUIVALENTE (5%) ANEXO N°11	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO TRUJILLO	S/ 62,817.30	70.00	30.00	100.00	5.00	105.00	1°

Culminada la evaluación de la oferta, el comité procede con la calificación de la oferta, conforme a los requisitos establecidos en las bases integradas.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Seguidamente, el Comité de Selección en observancia del Artículo 80° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y conforme a los resultados obtenidos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCION

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

de la evaluación y calificación de la oferta, procede a otorgar la buena pro según el orden de prelación y por consiguiente acuerda por unanimidad:

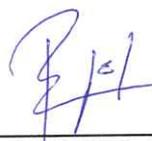
OTORGAR LA BUENA PRO según el orden prelación al postor **CONSORCIO TRUJILLO** representado por SUSI M. TRUJILLO GANTU con **DNI N° 46467478** el mismo que califica con los requisitos de calificación establecidos en las bases y se le da como ganador del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025-MPC/1**, el cual tiene como objeto de Contratación: **ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL BARRIO DE YANAMARCA BAJO DEL DISTRITO DE CARHUAZ DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CIU N° 2642165** Con el valor ofertado es de s/. 62, 817.30 (Sesenta y dos mil ochocientos diecisiete con 30/100 soles). Siendo las 4:00 horas del 07 de JULIO del 2025, se da por concluida la reunión firmando los presentes en señal de conformidad.



CADILLO VILLANUEVA, Melvin Ciro
Profesional con conocimiento técnico



MORALES AGUAS; Neisonia
Profesional con conocimiento técnico



ROSAS ALBERTO; Edduar Elmer
Comprador Público de la DEC